NUMERO 244 Publicación mensual: 0,10 F FEBRERO 1965

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA

71, rue du Taur — Boîte Postale : n° 1.520 C.I.O.S.L. Teléfono : 22.48.97 – TOULOUSE (Francia)

MANO DE OBRA ESPAÑOLA

La presencia de mano de obra española —numéricamente importante como emigración económica— en los mercados de trabajo de Europa occidental plantea de hecho y de derecho una serie de problemas sobre los cuales es obligado de opinar y seguramente tanto como opinar intervenir en el estudio de los mismos para estar en condiciones de contribuir a que se solucionen de manera justa y humana.

No contribuiríamos de manera positiva a intentar resolverlos si nos limitamos a enjuiciar las causas que obligaron a esos trabajadores a emigrar de sus pueblos respectivos. Las censuras que al respecto formulásemos tendrían razón de ser pero los problemas seguirían agudizandose haciendo más delicada la solución de los mismos.

No puede paralizar el estudio de estos problemas el conocimiento que tenemos de los sentimientos que dominan a la mayoría de los emigrados económicos en orden a su voluntaria incorporación a los sindicatos profesionales libremente constituídos en los países donde viven y su acercamiento a la Unión General de la que tanta ayuda precisan y a la que deben conocer para quererla y defenderla.

Precisamente por conocer volumen y profundidad de las dificultades que presentan establecer contactos humanos con esos compatriotas y la negativa de una parte de los mismos a pararse a pensar alcance y sentido social de cuanto encontraron en los pueblos donde residen, es por lo que nuevamente martilleamos sobre el mismo tema reclamando de todos los afiliados a la U.G.T., la máxima colaboración para vencer el miedo y la ignorancia que domina a estos hermanos de trabajo.

El problema en sí ha logrado ya rebasar el circulo de nuestras actividades y va entrando en aquellas cuyo examen y conclusiones se nos escapa. Expliquémonos.

La clase capitalista para mantener el ritmo de producción acelerada que la permita la conquista de mercados, busca y solicita la presencia de mano de obra extranjera. Cuando lo consigue trata de acentuar la mayor explotación de la misma.

Si en los pueblos donde estas concentraciones industriales se producen, la organización sindical ha logrado establecerse por derecho propio, la presencia de mano de obra extranjera no plantea otros problemas que aquellos que se derivan de un nacionalismo enfermizo que no deja de tener su importancia social.

Si por el contrario por razones que se explican pero que nada justifica, el sindicalismo libre no ha podido organizarse con la precisión deseada, a los problemas que se derivan de un nacionalismo enfermizo se suman los temores de los naturales del país a tener que soportar la concurrencia de una mano de obra política y sindicalmente ignorante y que por serlo puede ser por su propia manera de conducirse un peligro para la estabilidad y progreso de las posiciones sociales logradas por los trabajadores.

Tenemos ejemplo de cuanto avanzamos. Limitados, es verdad, pero no por ello dejan de ser un síntoma digno de tenerse en cuenta.

Los trabajadores de la construcción y de trabajos públicos —C.G.T.— han celebrado en Limoges su 26 Congreso. La casi totalidad de los delegados que han intervenido en los debates **se han manifestado contrarios a la entrada en Francia de 500.000 trabajadores extranjeros cuya incorporación debe hacerse desde esta fecha hasta 1970 por estimar que la presencia de esos trabajadores extranjeros pesaría sobre los salarios y sería un motivo de presión ejercida contra los obreros franceses.**

«El Congreso del Partido Democrático del canton de Zurich —sea cual fuere el número de sus afiliados— ha aprobado la propuesta de su Comité Central consistente en lanzar una iniciativa constitucional contra la sumersión de nuestro país por los extranjeros completando con un artículo adicional la constitución por el que se limita el permiso de estancia de los extranjeros.»

¿Que la propuesta sugerida quedará en proyecto? Seguramente que sí. Pero el hecho cierto es la presencia de una política que adornandose con el ropaje de la defensa de los intereses de los naturales del país, cierra la puerta a los demás.

No es el presente instante propicio para teorizar sobre conductas ajenas. Disciplinemos las nuestras primeramente y llegaremos a la conclusión de que es preciso actuar cerca de esos trabajadores para incitarles a que reflexionen sobre su verdadera situación y una vez conocidas y comprendidas las causas que las provocaron se sumen voluntariamente a la defensa del sindicalismo libre entre los cuales figura por derecho la Unión General de Trabajadores de España.

Cada uno de los afiliados a la U.G.T., tenemos el deber indeclinable de acercarnos a los compatriotas que son parte integrante de nuestra clase social para aconsejarles y si es posible interesarles en los principios elementales que informan el sindicalismo libre.

Darle a los contactos humanos que se establecen en las fábricas, obras, tajos y talleres una prolongación en la vida de relación que posibilite el acercamiento de esos compatriotas a nuestros centros, a nuestras reuniones y si es posible hasta la intimidad de nuestros hogares.

Hacerles conocer al hombre exilado político en su verdadera razón de ser interesándoles progresivamente en lo que es la U.G.T.; finalidades que persiguen; su labor en España y el por qué el hombre exilado tuvo que emigrar de su pueblo.

Ganar la confianza y la estima de esos hombres. No para someterles a una política determinada sino para contribuir positivamente a que sean ciudadanos libres en una España libre y democrática.

La suscripción pro España

En el pasado mes de enero se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción Pro España, las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias, 109,10; Sección Local de Rouen (Seine-Maritime): Cuotas suplementarias, 80,00; Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 75.00.

Sección Local de Roanne (Loire): M. Montañés, V. García, A. Montañés, R. Carreres, XX-E. Falcó, J. Canalda, H. Andraca y J.-M. Ruiz a 5,00; J. Montañés, 3,00 = 48,00.

Sección Local de Bordeaux (Gironde): José de la Torre, 20,00; Amadeo Torres, 10,00; Llorente Corpus, José Vazquez y Francisco Soria a 5,00; Santiago Prudencio, 3,00 = 48,00.

Grupo Departamental de Haute-Vienne: Cuotas suplementarias, 40,40; Sección Local de Lannemezan (Hautes-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 36,00.

Sección Local de Poissy (Seine-et-Oise): Antonio Molina, Juan Vaquero, Teófilo Berreteaga, Víctor Barquín, Florentino Sáinz, Dionisio Rosado, José Hernández, Vicente Díaz, Juán Guillén, Ricardo Rius, José Parra y Miguel Parrado a 3,00 = 36,00.

Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): Cuotas suplementarias, 3,95; José Baeza, 10,00; Daniel Moreno y Vicente Abad a 5,00; Vicente García, 2,85; César Rodriguez, 2,00 = 28,80.

Sección Local de Saint-Chamond (Loire): Cuotas suplementarias, 27,00; Sección Local de Villefranche-sur-Saône (Rhône): Cuotas suplementarias, 27,00; Sección Local de Tarascon (Ariège): Cuotas suplementarias, 27,00; Sección Local de Pau (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias (50 %), 23,70; Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias, 22,80.

José Deladio y Juan Sasia, de Lectoure (Gers), 20,00; Sección Local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 10,00; Fancisco Pérez, 5,00; Santiago López, 3,40 = 18,40.

Sección Local de Lavelanet (Ariège): Cuotas suplementarias, 16,40; Sección Local de Agde (Hérault): Cuotas suplementarias, 15,80; Sección Local de Saint-Girons (Ariège): Cuotas suplementarias, 15,00; Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire), 10,00; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 10,00; Sección Local de Nice (Alpes-Maritimes), 10,00; Grupo Departamental de Eure: Cuotas suplementarias, 9,90; Grupo Departamental de Basses-Alpes: Cuotas suplementarias, 7,20; Sección Local de Oloron (Basses-Pyrénées): Cuotas suplementarias, 5,40; Paulino Herranz, de Donazac (Tarn), 5,00; Juán Redondo, de Herepian (Hérault), 4,25; Sección Local de Rouhling (Moselle): Cuotas suplementarias, 4,20; Sección Local de Bram (Aude), 2,00.

Total: SETECIENTOS OCHENTA Y DOS FRANCOS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS

Ayuda al Boletín

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de enero, los siguientes donativos para el mismo:

Teodoro Casas, de Annency (Hte-Savoie), 12,00; Pedro Blazquez, de Aubenas (Ardéche), 10,00; Sección Local de Saint-Henri (Bouches-du-Rhône), 7,60; Sección Local de Perpignan (Pyrénées-Orientales), 6,20; Pedro Catón, de Recloses (Seine-et-Marne), 6,00; Luis Duque, de Rouen (Seine-Maritime), 5,70; Olga Díaz, de Nímes (Gard), 5,00; Juan Sasia y José Deladio, de Lectoure (Gers), 5,00; Sección Local de Saint-Girons (Ariége), 5,00; Juan Andaluz, de Grenoble (Isére), 5,00; Antonio Navarro, de Evreux (Eure), 5,00.

Jesús Azuara y Juán Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 5,00; Viuda del compañero Ulpiano García, de Toulouse, 5,00; Juán Salazar, de Grenoble (Isére), 5,00; Sección Local de Montbard (Côte-d'Or), 4,80; Juán Redondo, de Herepian (Hérault), 4,25; Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire), 4,20; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 3,50; Una compañera de Montrejeau (Haute-Garonne), 3,50; Agustín Martín, de Imphy (Niévre), 3,00; Sandalio Ortega, de Valrás-Plage (Hérault), 2,50; Un simpatizante de Toulouse, 2,00; José de la Torre, de Bordeaux (Gironde), 2,00; Jacinto Lozano, de Evreux (Eure), 2,00; Manuel Vergara, de Nevers (Niévre), 2,00; Eugenio Liquete, de Montpellier (Hérault), 1,50; Un simpatizante de Châteaudun (Eure-et-Loire), 0,70; Juan Velasco, de Evreux (Eure), 2,00.

Total del mes: 125,45 francos.

—o—

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en su Tesorería, durante el pasado mes de enero, los siguientes donativos:

Sección Local de la U.G.T. de Saint-Girons (Ariége), 10,00; Antonio Cubí, de Orán (Argelia), 10,00; Sección Local de Montbard (Côte-d'Or): Feliciano Jiménez, 3,00; Francisco Pérez y Santiago López, a 2,00 = 7,00; Jesús Azuara y Juan Alvarez, de Decazeville (Aveyron), 5,00; Viuda del compañero Ulpiano García, de Toulouse, 5,00; Osibaldo Cid, de Bouleternere (Pyrénées-Orientales), 5,00; Antonio de Rus, de Chauffailles (Saône-et-Loire), 4,20.

Total del mes: 46,20 francos.

Necrologicas

En la ciudad de Limoges (Haute Vienne) ha fallecido el día 6 del pasado mes de diciembre después de una intervención quirúrgica y a la edad de 66 años, nuestro querido compañero Leonardo Zabaleta Gallego, originario de Santander en donde actuó como un destacado militante en nuestras organizaciones.

Ya en el exilio continuó siendo el compañero servicial y atento procurando ser útil a todos los compañeros y en el desempeño de los diferentes cargos que ocupó en los Comités.

El entierro tuvo lugar en la más estricta intimidad estando representada la familia y los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Haute Vienne.

Descanse en paz el excelente compañero Leonardo y reciba su hermano Antonio, Presidente del Grupo Departamental de la U.G.T., la esposa del finado y sus dos hijos así como el resto de la familia, nuestros más sentido pésame.

—o—

— Hace unos meses enterramos en Zaragoza a un militante muy querido, al que todos conocíamos por "Celestino", y el día 16 del pasado noviembre ha fallecido otro excelente compañero llamado Manuel López Gómez y al que todos conocíamos por "Manolo".

Fué Manolo, como lo fué Celestino, un militante activo, modesto pero muy capaz, siempre dispuesto a ocupar los puestos que se le señalaban en nuestra organización en España a pesar de los sacrificios y de los peligros que ello representa.

Gozaba nuestro compañero de gran audiencia en los medios obreros de la industria de la capital aragonesa, como se puso de relieve por la numerosa concurrencia de trabajadores que acompañó hasta su última morada el cadáver de nuestro querido compañero.

Nuestras organizaciones estuvieron representadas en el acto del entierro y al despedirse el duelo expresaron a la esposa, al hijo y al resto de la familia del querido compañero Manolo, la enorme pena que a todos afligía por la pérdida de este excelente compañero que deja entre nosotros un vacío muy difícil de cubrir.

A la edad de 62 años ha fallecido nuestro querido compañero Juan Antonio Séiz, Secretario de la Sección de la U.G.T. de Saint-Juéry (Tarn), militante entusiasta y consecuente en la U.G.T. y en el P.S.O.E. ya en su pueblo natal Tarazona de la Mancha (Albacete).

El entierro tuvo lugar el pasado día 17 de diciembre figurando en la presidencia del duelo los compañeros Guerrero, Renau, Nieto y Diaz, representantes de los Comités de los Grupos Departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Tarn y los compañeros Mesa y LLop, por las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. de Saint-Juery, acompañando a los familiares del difunto.

Acompañaron al cadaver además de nuestros compañeros de Saint-Juéry, otros de Albi y pueblos inmediatos así como otros refugiados españoles y gran número de compañeros franceses.

El compañero Paco Díaz, en nombre de las Secciones y Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E. del Departamento del Tarn, pronunció en el cementerio en el momento de dar sepultura al cadáver, unas frases emocionadas de recuerdo a tan querido compañero que era ejemplo de tenacidad y de entusiasmo por nuestra causa a la que servía con modestia y total desinterés.

Descanse en paz el excelente compañero Séiz, y reciban sus familiares nuestro sentido pésame.

La Administración de Correos de Toulouse nos ha llamado la atención debido a que en muchas cartas de las que vienen dirigidas a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T., al BOLETIN de la U.G.T. o al Comité Central de Solidaridad Democrática Española, no figura en el sobre el número del Apartado de Correos, por lo cual dichas cartas son entregadas a los respectivos carteros domiciliarios.

Como ello causa un retraso evidente y perturbación en los servicios, la Administración de Correos nos ruega que insistamos cerca de quienes nos escriban para que pongan en el sobre:

BOITE POSTALE 1520, TOULOUSE (Hte-Gne)

Rogamos encarecidamente a nuestros compañeros lo tengan en cuenta para cuando nos escriban y no dejen de poner en el sobre: BOITE POSTALE 1520,

LA C.I.O.S.L. Y LOS PROBLEMAS DE LA JUVENTUD

Los problemas de la juventud y concretamente de los jóvenes trabajadores son examinados por el Comité Consultivo de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de los Secretariados Profesionales Internacionales, encargado de estos problemas. En el curso de su reunión de los días 21 y 22 de diciembre de 1964 en el Secretariado de la C.I.O.S.L., el Comité se ha preocupado esencialmente de la elaboración de un programa para la juventud, de la fijación en sus grandes líneas del programa de trabajo del Cuarto Seminario de la Juventud que debe tener lugar en 1965 en México y de la preparación de la Segunda Concentración Mundial de Juventudes Sindicales de la C.I.O.S.L. El Comité se ocupó igualmente del estado y de la ampliación de sus relaciones con las organizaciones juveniles internacionales y de las actividades que se desarrollarán en relación con los jóvenes durante el Octavo Congreso Mundial de la C.I.O.S.L. en Amsterdam en julio de 1965.

Participaron en esta reunión representantes de las secciones juveniles de las federaciones sindicales de Austria, Alemania federal, Países Bajos, Luxemburgo, Bélgica e Israel, así como un cierto número de delegados de los Secretariados Profesionales Internacionales y representantes de las organizaciones regionales de la C.I.O.S.L. en Europa, Asia y el Continente americano.

Movimiento de Grupos y Secciones

FRANCIA

LOIRE

El día 13 del pasado mes de diciembre se reunió en asamblea general la Sección local de la U.G.T. de Roanne bajo la presidencia del compañero Carrere y después de aprobarse el acta de la anterior asamblea, el Comité dió conocimiento de las circulares y otra correspondencia así como de varios asuntos.

Se trató después de la situación de dos afiliados que por su edad se encuentran en situación económica débil y a propuesta del compañero E. Falcó se acordó que el Comité estudie una propuesta concreta para ser examinada en la próxima asamblea general.

Se trataron otros varios asuntos, y finalmente la asamblea acordó expresar en acta sus sentimiento por el fallecimiento de la excelente compañera Amalia Galve, madre del compañero Ramón Carreres, Presidente de la Sección, al cual expresaron todos los compañeros presentes su sentido pésame.

GIRONDE.

El día 15 del pasado mes de noviembre se reunió en asamblea general ordinaria la Sección local de la U.G.T. de Bordeaux, en la cual se dió cuenta por el Comité de la gestión administrativa.

En la renovación de los cargos del Comité la asamblea acordó reelegir a todos sus componentes, excepto el cargo de Tesorero, que por razones familiares ha tenido que trasladar su residencia fuera de Bordeaux, por lo cual la asamblea nombró para ocupar dicho cargo al compañero José López, estando por tanto el Comité constituído por los siguientes compañeros: Presidente, Lorenzo López Mulero; Vice presidente, Joaquín Cobo; Secretario, Santiago Prudencio; Vicesecretario, Isidoro Gonzalez; Tesorero, José López Carpintero y vocales, Lucas Labrador y Mariano López Carpintero.

AVISO A LOS AFILIADOS DE BURDEOS

El Comité de la Sección local de la U.G.T. recuerda a todos los afiliados, que el Tesorero, compañero José López Carpintero, está todos los sábados a partir de las cuatro de la tarde, en nuestro domicilio social, de Victor Hugo, y por tanto todos los afiliados pueden pagar sus cotizaciones de manera regular.

DROME-ARDECHE

La Sección local de Valence (Drôme), ha celebrado asamblea general ordinaria en su domicilio social el día 20 de diciembre pasado. Presidió el compañero Tomás Gonzalez y actuó de Secretario el compañero Miguel Perea.

Inmediatamente de abierta la sesión el compañero Marcelino Moreno propuso se guardase un minuto de silencio como recuerdo al compañero Manuel Buenacasa, veterano militante confederal que al morir era el Presidente del Comité de Alianza Sindical en el Departamento del Drôme, y unánimemente se rindió este homenage al desaparecido compañero por todos los compañeros puestos en pié.

Seguidamente se entró a tratar el Orden del Día, procediéndose a la aprobación del acta anterior después de lo cual el compañero Pedro Aparicio dió detallada información de las actividades desarrolladas por el Comité de la Sección desde la anterior asamblea, haciendo referencia a las Circulares y otra diversa correspondencia tramitada y cumplimentada.

Por su parte, el compañero Eduardo Calderon informó del movimiento administrativo en su calidad de Tesorero, así como del movimiento de afiliados, en el que se registraron los nuevos ingresos de Miguel Andrade Guillén, Libertad Hellín y José Alonso Ortega y la baja por traslado del compañero J.-J. Gutiérrez.

La asamblea después de conocer el dictamen favorable a la aprobación emitido por la Comisión revisora de cuentas aprobó la totalidad de la gestión del Comité y aprobó también el movimiento de afiliados confirmado los nuevos ingresos.

Por corresponder la renovación reglamentaria del Comité, se procedió al nombramiento de cargos y, después de la elección, ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Mariano Martín; Secretario: Pedro Aparicio, reelegido; Tesorero: Eduardo Calderon, reelegido y vocales: 1°. Salvador Ortiz; 2°. Lorenzo Faba; 3°.. Abraham García, todos reelegidos, y 4°. Félix Celemendi. Para la Comisión Revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros Enrique García y Miguel Perea.

Terminó la asamblea con unas palabras del compañero Presidente felicitandose de que hubieran asistido a la misma la mayoría de los afiliados, entre ellos varios compañeros llegados de España en el trascurso del año, exhortandoles a continuar sus actividades en las filas de la U.G.T. en bien de la clase trabajadora y de España democráticamente dueña de sus destinos.

El día 8 del pasado mes de enero dio en el "Teatro 29 de julio" de la capital mejicana una conferencia con el tema: "España y los Derechos Humanos" nuestro querido compañero Luis Jiménez de Asúa, acto que fue organizado por el "Frente Español de Derechos Humanos" cuyo Presidente compañero Juan Sapiña presidió la Conferencia, acompañado en el estrado por el Secretario de dicho Frente Jerónimo García.

Hubo una enorme concurrencia y en el estrado estaban el Dr. Benjamin Laureano Luna y el Licenciado Miguel Vasconcelos, Presidente y Secretario, respectivamente del Frente Internacional de Derechos Humanos, el Embajador de la República Argentina en Méjico Dr. Silvano Santander, el Embajador de Méjico en Haiti Dr. Bernardo Reyes y el Ministro de la España Republicana en Méjico Sr. Martínez Feduchi.

Nuestro compañero Jiménez de Asuá hizo un severo análisis de la dictadura franquista, admitida en la O.N.U. para burla y escarnio de esos Derechos, y toda su conferencia rica en materia jurídica, fué también una lección de ciudadanía y civismo que causó una impresión extraordinaria en la concurrencia, que premió a Jiménez de Asuá con una prolongada ovación, que se prolongó al entregarle Sapiña la Credencial de socio de honor de dicho organismo.

Con la bandera de Méjico como centro, figuraban en un tríptico la de las Naciones Unidas y la de la República Española como fondo en la presidencia de tan importante acto.

Tomen nota nuestros compañeros y, sobre todo, los Comités respectivos, de los nombres y detalles que damos sobre dos sinverguenzas de marca mayor, que han sorprendido la buena fe de nuestras organizaciones que después de haberles prestado la más amplia solidaridad, se han visto además en mala situación ante los robos que los dos sujetos han hecho en donde nuestros compañeros de Valence (Dróme) habían logrado que entraran a trabajar.

Uno de estos individuos es Antonio Moreno Milan, nacido el 19 de marzo de 1938, en Guadiz (Granada) que dice haber trabajado en Pont de Suez y en otros centros mineros de Lérida y ha estado también en julio de 1964 en Oran y después en Marsella.

El otro sujeto es Eduardo Gagigal Barral, nacido el 25 de junio de 1937, en Oleiros (Coruña), dice ser casado y con un hijo, y ser oficial albañil.

Se ruega o los compañeros que conozcan el paradero de cualquiera de estos dos sujetos lo notifiquen al Grupo Interdepartamental de Solidaridad Democrática Española del Dróme Ardéche, a nombre de su Secretario compañero Eduardo Calderón, 20, place de la Liberté, en Bourg-les-Valence (Dróme).

HAUTE-SAVOIE

En la ciudad de Annecy, celebró asamblea general ordinaria en su domicilio social en "Force Ouvrière" el Grupo Departamental de la U.G.T. bajo la presidencia del compañero Matías Rozada, el día 20 de diciembre continuada el día 10 del pasado mes de enero.

Después de ser aprobada el acta de la anterior asamblea, el compañero Teodoro Casas, Secretario del Comité, dió amplia información de las Circulares recibidas de la Comisión Ejecutiva, de otra correspondencia y de asuntos diversos tramitados por el Comité y resaltó la importancia de todas las Circulares y sobre todo la de 1°. de diciembre relacionada con la labor de proselitismo cerca de nuestros compatriotas.

El compañero Ledesma informó de la gestión administrativa en su calidad de Tesorero.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité en su totalidad y seguidamente se estableció un debate con vistas a realizar un trabajo activo y eficaz de proselitismo cerca de nuestros hermanos de clase y unánimemente se acordó intensificar los contactos con estos compañeros, entregarles nuestro BOLETIN y otra propaganda sindical y ponerse a su disposición para asesorarles en cuantos asuntos relacionados con el trabajo y su estancia tengan.

Se acordó recabar de la Comisión Ejecutiva la colaboración complementaria a ésta labor con el envio de material de propaganda y también acordó la asamblea un donativo especial de diez nuevos francos para ayuda al BOLETIN.

En la elección reglamentaria de los cargos del Comité, la asamblea acordó, unánimemente, reelegir a todos los compañeros que integran el mismo que son los siguientes: Presidente, Matías Rozada; Secretario, Teodoro Casas; Tesorero, Juán Ledesma; Vocal 1°. Gerardo Gonzalez y 2°. Miguel Roca.

SITUACION SOCIAL EN ESPAÑA

Nuevos conflictos del trabajo acaban de surgir en España en la región madrileña y en Galicia. El 15 de enero, dos equipos de trabajadores de las empresas de construcción de automóviles Pegaso en Madrid abandonaron el trabajo para protestar contra la lentitud de que es objeto la firma de un nuevo contrato de trabajo, prometido y aplazado desde hace varios meses. Como las huelgas están prohibidas por el régimen dictatorial del general Franco, la dirección de las fábricas Pegaso respondió al día siguiente a la suspensión del trabajo con un lockout general de tres días que afecta a 3.400 obreros. Las fuerzas del orden protegen los locales de Pegaso e impiden el acceso a los trabajadores. Hace un mes los metalúrgicos madrileños manifestaron ante la Casa de los Sindicatos (Sindicatos oficiales) en Madrid para reclamar la reanudación de las discusiones sobre los nuevos convenios colectivos en la metalurgia, sin resultado.

En Galicia, por otra parte, y concretamente en los astilleros «Empresa nacional Bazán» reina el descontento y se han producido manifestaciones en el Ferrol para protestar contra el despido, por un año, de unos 300 trabajadores.

—o—

Sigue descendiendo el nivel de vida de los obreros españoles. — Como en todos los países sometidos a régimen totalitario, España bajo el dominio totalitario del régimen franquista, sigue proclamando a los cuatro vientos internacionales, que España es un Paraiso en el que los trabajadores gozan de una situación magnífica, y que el bienestar de los obreros está garantizado de manera progresiva y constante por el régimen y así lo ha proclamado el propio General Franco en su Mensaje de fin de año a los españoles.

Pero frente a estas manifestaciones optimistas, "Arriba", órgano oficial de la Falange único partido oficialmente autorizado en España y que goza del apoyo total del Gobierno, ha reconocido en su número del día 1 del pasado mes de enero, que el costo de la vida ha aumentado considerablemente en España durante el año 1964 y —dice el periódico— que el aumento en el período de enero a septiembre del citado año ha sobrepasado el índice un, siete tres por ciento.

La cifra real, sin embargo, es mucho más elevada y según cálculos de los expertos el costo de la vida de los trabajadores españoles se elevó en más del 25 por ciento en 1964 mientras que los salarios permanecían al mismo nivel. con pequeños aumentos en algunos empresas industriales. La reivindicación general de los trabajadores de un salario mínimo de 150 pesetas diarias sólo se ha conseguido en casos excepcionales. Según cálculos hechos por una entidad patronal de Madrid, el presupuesto diario de un trabajador casado y con dos hijos que viva en la capital es de 186 pesetas. El salario mínimo legal diario en España es sin embargo de 60 pesetas únicamente.

"Arriba" revela igualmente que el desempleo entre los trabajadores agrícolas ha aumentado con un número de 52 000 desempleados en septiembre de 1964 comparado con 24 000 en septiembre de 1963.

—o—

Situación de los mineros españoles despedidos como consecuencia de las huelgas.

En una declaración distribuída profusamente durante las fiestas de Navidad y Año Nuevo en la región minera de Asturias se revela que muchos mineros despedidos hace seis meses por haber tomado parte en el movimiento huelguístico siguen sin empleo y que las autoridades provinciales no han hecho nada para resolver la situación. La declaración, fechada el 25 de diciembre de 1964, y firmada por 55 mineros despedidos afirma que como expresión de solidaridad sus compañeros habían recaudado bastantes fondos para ayudarles a sobrevivir durante el período de este desempleo forzoso. Los firmantes denuncian la campaña de propaganda del gobierno que trata de convencer a la opinión pública de que los fondos recaudados no han llegado nunca a los mineros y subrayan que en realidad los trabajadores despedidos han recogido el fruto del gesto generoso de sus compañeros. La declaración se hace constar que además de los que habían firmado otros muchos mineros en diferentes partes de Asturias se encuentran en la misma situación al haber sido despedidos de sus empleos. Aunque por diferentes razones como las dificultades de transporte no habían podido firmar la declaración esos otros mineros habían mostrado su aprobación total de su contenido.

Tomen la debida nota nuestros compañeros y sobre todo los Comités, de un individuo llamado Domingo SANZ SANTAMARIA, nacido el 12 de mayo de 1925 en Canillas (Madrid), el cual vivía en la ciudad de Saint-Etienne (Loire) en Francia, y de la que ha desaparecido sin dejar otro rastro que una variada cantidad de deudas a amigos españoles y franceses que, anteriormente, le habían acogido con los brazos abiertos por haber llegado de España y le habían proporcionado amplia y generosa solidaridad.

Quienes conozcan donde se encuentra éste individuo, que parece tomó dirección de Lyon, se les ruega escriban al Secretario de la Sección local de la U.G.T., compañero J. Pelegrí, 17, rue de la Paix, Saint-Etienne (Loire).

INDALECIO PRIETO

El 11 de febrero de 1962 falleció en Méjico nuestro querido compañero Indalecio Prieto Tuero, y al cumplirse el tercer aniversario de su muerte le recordamos con la emoción que merece su memoria consagrada por entero a la causa socialista.

La figura de Prieto ha entrado en la historia de España con los perfiles severos de su verbo apasionado y fustigador, con su pluma aguda y combativa y con su conducta de honradez política que corresponde a la historia de los hombres del Socialismo español.

Su recuerdo nos acompaña en nuestra labor diaria por la Democracia y por el Socialismo, como nos acompaña el de tantas figuras señeras del movimiento socialista y ugetista de España que siguen siendo hoy y seguirán siendo mañana, cuando España recobre su libertad, guías luminosos del pueblo trabajador español.

Una "nueva" ley de "Asociaciones" del General Franco

Una "nueva" ley de "Asociaciones" del General Franco. — Unos días antes de pronunciar su mensaje de Año Nuevo el General Franco promulgó una ley denominada "Ley sobre la libertad de asociación" que había sido aprobada el 22 de diciembre de 1964 por las Cortes, versión franquista del Parlamento. Por el contrario de lo que su nombre parece indicar esta ley tiene como objeto el prohibir todas las organizaciones opuestas a los principios del movimiento falangista y a otros estamentos fundamentales del actual régimen dictatorial, o al orden público o moral, a que "representen un peligro para la unidad política y social de España". Esta ley constituye un aditamento al llamado "Fuero de los Españoles" implantado por el General Franco en 1945. La nueva ley, en efecto, mantiene la prohibición de partidos políticos y de sindicatos independientes. Las únicas organizaciones sindicales legales en España son los llamados "sindicatos verticales" cuyo jefe es Solis Ruiz, Jefe al mismo tiempo de la Falange, y que reune obligadamente en su seno a trabajadores, patronos y técnicos.

Esta nueva ley, es antijurídica, es una ley totalitaria y parcial que se impone para servir exclusivamente al régimen franquista y prohibe por tanto todo sindicalismo libre y democrático.

Tan monstruosa es esta nueva ley que varias autoridades eclesiásticas españolas no han ocultado su criterio totalmente opuesto a la misma y así el Arzobispo de Valencia, Monseñor Oleachea, que es además "Procurador" en las llamadas "Cortes Españolas" que el régimen franquista pretende hacer pasar como un parlamento democrático, ha hecho público su criterio en contra de dicha ley.

Monseñor Oleachea es, como todo el mundo sabe, uno de los tres miembros del llamado "Consejo de Regencia", organismo que tiene la misión de ejercer la dirección superior del Estado Español, si el General Franco, cesa en el cargo de "Caudillo de España y Jefe del Estado".

El Presidente de la Comisión que en las "Cortes" debe estudiar esa nueva "Ley" es Monseñor Morcillo, Arzobispo de Madrid, y estos dos prelados de tan alta categoría no ignoran que en los propios medios católicos españoles hay un profundo malestar que se ha acentuado y que no ha disminuído apesar de la condena categórica de Monseñor Oleachea al rechazar en bloque la citada Ley de Asociaciones.

Los argumentos contra la citada ley son muchos pero en los medios sociales católicos se concretan en cuatro puntos principales: 1.° El texto cierra totalmente la vía legal a los partidos de oposición. 2.° Concede al Movimiento el monopolio del proselitismo político. 3.° Concede igualmente al Movimiento el monopolio del control político en el sector del consumo, como le tiene concedido en la producción la C.N.S. y 4.° Impone por la ley la orthodoxia doctrinal de la Falange.

INFORMACIONES SINDICALES INTERNACIONALES

Detención en Birmania de un joven sindicalista. — El joven sindicalista compañero Kyi Nyunt fué detenido por las autoridades de Birmania cuando en su calidad de Presidente de la Unión Internacional de Juventudes Socialistas, realizaba labor de proselitismo sindical y socialista.

La C.I.O.S.L. expresando acuerdo del Comité Ejecutivo y de los Secretariados Profesionales Internacionales reunidos en Bruselas los días 21 y 22 del pasado diciembre, se ha dirigido al Consejo Revolucionario de Birmania protestando contra esta detención que viola los Derechos Humanos, y ha pedido que el compañero Kyi Nyunt fuera inmediatamente puesto en libertad.

Formación Profesional de los trabajadores jóvenes. — Se ha celebrado una reunión convocada por la C.I.O.S.L. en cuyo nombre asistieron los compañeros Tulatz, Secretario general adjunto y J.-F. Thull, responsable de las actividades juveniles. Presidió la reunión Franz Mrkvicke, de Austria, y estuvieron presentes delegaciones de jóvenes sindicalistas de Austria, Bélgica, Alemania, Israel, Luxemburgo y Holanda asistiendo también representantes de los Secretariados Profesionales Internacionales y de las organizaciones regionales de la C.I.O.S.L. en Asia, Europa y Continente americano.

Se trataron diferentes problemas relacionados con la incorporación de los trabajadores jóvenes a los sindicatos, la intensificación de la propaganda sindicalista entre los trabajadores jóvenes, la intensificación de la formación profesional de la juventud, la introducción de vacaciones especiales pagadas para el desarrollo de la educación cultural, social y sindical de la juventud.

Las elecciones de los Consejos Obreros en Cuba son una nueva farsa. — Las elecciones para los cargos de vocales en los "Consejos Obreros", convocadas el pasado diciembre en Cuba, han constituído una nueva farsa del régimen totalitario de Fidel Castro. Las elecciones comprendían a todas las fábricas o establecimientos que tuvieran 25 obreros como mínimo, y para evitar toda oposición sólo se permitio que hubiera una candidatura con los candidatos seleccionados por las autoridades.

Vale la pena recordar que cinco meses después de que Fidel Castro se hiciera cargo del poder en Cuba, en las primeras elecciones sindicales bajo el nuevo régimen en mayo de 1959 los candidatos comunistas fueron derrotados y consiguieron en total menos del 5 por ciento de los votos emitidos. Sólo el 7 y medio por ciento de los delegados elegidos para el Congreso de la Confederación de Trabajadores de Cuba en octubre de 1959 eran simpatizantes comunistas. Para aplastar la oposición al régimen entre los trabajadores Fidel Castro ordenó la detención, el despido o la sustitución de más de 2 500 dirigentes sindicales. La persecución de los sindicalistas cubanos elegidos democráticamente significó el comienzo de una política destinada a terrorizar a los trabajadores.

Los "consejos obreros" recientemente designados han de preocuparse de reforzar el control del régimen sobre los trabajadores cubanos y de intensificar la disciplina en el trabajo con objeto de conseguir una mayor productividad. La nueva legislación social, decretada el 2 de octubre de 1964, contiene disposiciones por la que se castiga duramente a los trabajadores acusados de infracción a la disciplina del trabajo. Intimamente ligados al Ministerio del Trabajo los "consejos" están facultados para aplicar diferentes "castigos" tales como la suspensión de las vacaciones, el traslado a otra fábrica, la reducción de los salarios hasta el 25 por ciento y el despido temporal o incluso permanente. "Los delitos" que el régimen considera más importantes permanecen bajo la competencia de comités revolucionarios que imponen sentencias que van desde muchos años en la cárcel o en un campo de trabajo forzado hasta la pena de muerte.

Manifestaciones de los jóvenes trabajadores en Checoeslovaquia. — Las manifestaciones de jóvenes trabajadores que se produjeron en Bratislava, capital de la Eslovaquia el día 1.° del pasado mes de diciembre han sido similares a las que se produjeron en Praga, capital de la nación, el día 11 de octubre y similar también a la que un poco antes se habían producido en la région minera de Ostrava, cuyas manifestaciones no son un caso aislado sino el resultado del descontento que existe en los medios juveniles obreros ante la severidad que se exije a la juventud en todos los actos oficiales u oficiosos que se organizan y a los que se obliga a asistir a los jóvenes, alternando esas asistencia con el trabajo diario que a veces se prolonga en determinadas industrias.

Han sido detenidos varios centenares de jóvenes en estas manifestaciones, y en Praga se juzgó a 40 de ellos: 10 de los cuales han sido condenados a penas de 8 a 24 meses de prisión.

La prensa comunista califica a estos jóvenes lo mismo que a los que se manifestaron en Praga el 1.° de Mayo pasado, de «parásitos» o «gamberros», pero al mismo tiempo han reconocido que estos jóvenes son obreros no en paro sino en activo y estudiantes de los que acuden a clase de manera regular y según el periódico «Nova Svoboda» en los primeros nueves meses de 1964 habían sido detenidos un total de 718 jóvenes «parásitos» de los cuales han sido condenados a diversas penas por «excesos» 208 personas, aunque no se especifica la condena impuesta y el periódico termina su información diciendo que otras 226 personas fueron condenadas en Praga durante el primer semestre de 1964 por haber «incitado a los obreros a participar en estas manifestaciones.»

El Centro de Estudios Pablo Iglesias continúa desarrollando la labor que con indudable interés comenzó desde su creación en el mes de abril de 1962.

Los cuadernos mensuales que publica el Centro son de una importancia documental, informativa y educadora de gran interés para todo militante y recordamos a todos cuantos compañeros deseen aumentar sus conocimientos sindicales e ideológicos establezcan contacto con el Centro de Estudios Pablo Iglesias.

La correspondencia debe ser enviada al Director del mismo compañero Mariano Rojo, 31, rue du Général-Beuret, Paris (XV°).

Los sindicatos canadienses apoyan la campaña contra el hambre. — El Presidente de la central sindical canadiense «Canadian Labour Congress» compañero Claude Jodoin, ha hecho pública una declaración en la que manifiesta la total adhesión de la central sindical que preside, al Programa Mundial de Alimentación establecido por la Organización Mundial de la Agricultura y la Alimentación, cuya declaración es consecuencia del acuerdo conjunto que se hizo público el 9 de noviembre pasado en Estocolmo por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y la Federación Internacional de Productores Agrícolas y la Alianza Cooperativa Internacional, en la que se pide con apremio a los gobiernos que adopten una política dinámica y generosa de ayuda alimenticia como parte de una política general de desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida en todas partes.

Reunión conjunta de la C.I.O.S.L. y los Secretariados Profesionales Internacionales.

Los representantes más calificados de doce Secretariados Profesionales Internacionales (SPI) —que agrupan a los sindicatos de la misma industria o profesión al nivel internacional— y de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres celebraron una reunión conjunta en Bruselas los días 18 y 19 de enero de 1965 para examinar la situación sindical en algunas regiones y países determinados. Fué objeto de debate la situación en el Africa oriental, Rodesia, India, el Oriente Medio y Grecia. Los reunidos examinaron informes sobre la situación y los métodos para reforzar la colaboración entre las diferentes organizaciones interesadas con objeto de prestar asistencia a los sindicatos en las regiones citadas. Omer Becu, Secretario General de la CIOSL, presidió la reunión.

Se hallaban presentes Dore Smets y Arne Hagen, Presidente y Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera ; Erich Kissel y Charles Gray, Secretario General y Secretario General adjunto de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos; Juul Poulsen, Secretario General de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación y Afines; Charles Levinson y Wim Voorman, Secretario General y Secretario General adjunto de la Federación Internacional de la Industria Química y de Industrias Diversas; Adolphe Graedel, Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas; Loyd Haskins, Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores Petroleros y Químicos; Tom Bavin, Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores de las Plantaciones, Agrícolas y Similares; Stefan Nedzynski, Secretario General de la Internacional del Personal de Correos, Telégrafos y Teléfonos; Paul Tofahrn, Secretario General de la Internacional de Servidores Públicos y su representante en Africa, Ralph Iversen; Maurice Vande Moortel, Secretario General del Secretariado Profesional Internacional de Trabajadores de la Enseñanza; Jack Greenhalg, Secretario General de la Federación Internacional de Trabajadores de la Industria Textil et del Vestido; Pieter de Vries, Secretario General de la Federación Internacional de Obreros del Transporte y Borek Zofka, Oficial de Enlace de los SPI. Asistieron igualmente a la reunión miembros del Secretariado de la CIOSL.

Miscelánea

El pasado mes de diciembre han tenido ya caracter público los acuerdos que desde hace meses se venían gestionando entre la poderosa Compañía STEEL de Norteamérica «U.S. Steel Corporation» que es la mayor firma siderúrgica del mundo, con la Sociedad Española «Altos Hornos de Vizcaya».

Los acuerdos han sido plasmados en un Contrato que ha sido firmado en Bilbao por Don Alfonso de Churrios, Presidente del Consejo de Administración de Altos Hornos de Vizcaya y Mister Normann B. Obbard, Director General del Departamento Internacional de la U.S. Steel Corporation, en cuyo Contrato se prevé entre otras cláusulas la concesión de un préstamo de siete millones y medio de dólares de la Compañía americana a Altos Hornos de Vizcaya.

—o—

Ninguna firma española figura entre las diez mayores empresas de Europa y Gran Bretaña, cuyas diez empresas han sido clasificadas de mayor a menor con arreglo a la cifra de su movimiento industrial y financiero, según un cuadro confeccionado por la Alta Autoridad de la Comunidad Europea del Carbon y del Acero, con arreglo a las cifras de movimiento del año 1963 que reproducimos a continuación con el nombre de la empresa y la cantidad en dólares:

1. ROYAL DUTCH SHEEL (Holanda y Gran Bretaña). Petróleo: 9.221 millones de dólares.
2. UNILEVER (Holanda y Gran Bretaña). Materias grasas y detergentes. 4.297.513.000 de dólares.
3. BRITISH PETROLEUM (Gran Bretaña). Petróleo. 3.233.440.
4. NATIONAL COAL BOARD (Gran Bretaña). Carbón: 3.171.280.000.
5. I.R.I. (Instituto per la ricostruzione industriale, Italia). Construcción, siderúrgia y servicios públicos: 2.424.000.000.
6. IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES (Grand Bretaña). Quimica: 1.747.567.000.
7. PHILIPS (Holanda). Construcciones eléctricas: 1.722.099.000.
8. VOLSKWAGEN (Alemania). Automóviles: 1.595.550.000.
9. FIAT (Italia). Automóviles e siderúrgia: 1.491.200.000.
10. SIEMENS (Alemania). Construcciones eléctricas: 1.462.500.000.

—o—

Se priva de importantes privilegios a los trabajadores que cambian de empleo en Hungría.

Con objeto de reforzar su control de los trabajadores, las autoridades húngaras han adoptado medidas para impedir que los trabajadores cambien de empleo sin autorización oficial. En las nuevas disposiciones, que modifican algunos apartados del Código del trabajo y que entraron en vigor el 1 de enero de 1965, se incluye una advertencia en el sentido de que esos trabajadores serán considerados en el futuro como principiantes en su profesión en el nuevo lugar de trabajo y por consiguiente se verán privados de viajes de vacaciones baratos, de permiso extraordinario, de primas considerables, del suministro de ropas de trabajo, etc. Además de ello, los trabajadores que se encuentren en esa situación no tendrán derecho a ningún aumento de salarios durante los primeros seis meses en el nuevo empleo.

Según «Nepszava», diario de los sindicatos comunistas húngaros, la industria de la edificación húngara se ve particularmente afectada por la marcha de sus trabajadores. Las empresas constructoras padecen actualmente por la falta de unos 4.000 trabajadores. Según encuestas hechas por el Ministerio de la Construcción, 36.211 trabajadores abandonaron sus empleos durante los tres primeros trimestres de 1964 mientras que sólo se reclutaron 35.469. De esta forma, la tercera parte de los trabajadores han cambiado de empleo en el espacio de nueve meses. El periódico añade que las mayoría de los que abandonan su trabajo sin la autorización de los organismos sindicales y municipales adecuados así como de las empresas lo hacen pese al hecho de saber que les espera una situación poco satisfactoria respecto de los seguros sociales, las vacaciones y otros beneficios. El periódico subraya que el Ministerio de la Construcción está elaborando medidas para poner fin a la marcha de la mano de obra sin autorización. Una medida consiste en que los trabajadores deberán realizar una semana más larga sin día de descanso pero que tras un ciclo de trabajo continuo podrán pasar varios días con sus familias.

—o—

Varias organizaciones sindicales piden que se ejerza una acción respecto de Africa del Sur.

De conformidad con la última resolución sobre Africa del Sur de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, las organizaciones sindicales de Alemania, Israel y Argentina han pedido a sus gobiernos que impongan un embargo a los envíos de armas con destino al Africa del Sur y sanciones efectivas contra el mismo país a tenor de la decisión de las Naciones Unidas. La Confederación alemana de sindicatos, D.G.B., la Federación israelita Histadrut y el Sindicato de trabajadores municipales de la Argentina han subrayado la oposición del movimiento sindical libre a cualquier forma la discriminación racial en cartas enviadas a sus gobiernos respectivos. La resolución de la C.I.O.S.L. fue adoptada por su Comité Ejecutivo en la reunión que tuvo lugar en Bruselas en diciembre de 1964.

—o—

Solidaridad internacional de los trabajadores con los petroleros en huelga en Bélgica.

Respondiendo a un llamamiento lanzado por la "Centrale générale", sindicato general de trabajadores belga que agrupa, entre otras secciones, a los trabajadores petroleros, un sindicato francés y otro holandés han expresado su solidaridad con los trabajadores belgas en huelga. El Sindicato francés de trabajadores de las industrias químicas, afiliado a Force Ouvrière, ha dado instrucciones a sus sindicatos afiliados en todas las refinerías para que impidan el envío de productos petroleros y de mazout a Bélgica durante la huelga. Otros sindicatos franceses han adoptado una acción similar. La Central general de sindicatos industriales afiliada a la Federación sindical holandesa N.V.V. ha pedido a los dirigentes de todas las compañías petroleras holandesas que interrumpan los suministros a Bélgica.

La huelga comenzó el 11 de enero de 1965 al romperse las negociaciones sobre un nuevo contrato colectivo entre el sindicato y los patronos y afecta a unos 5.200 trabajadores de la industria petrolera en los principales centros industriales de Bélgica: Bruselas, Ambereres, Gante y Lieja. La «Centrale générale» —que está afiliada a la Federación sindical belga F.G.T.B.— ha pedido a los trabajadores de los países vecinos, Alemania, Francia, Países Bajos y Luxemburgo que se niegue al envío de petróleo a Bélgica.

La huelga terminó triunfalmente el 18 de enero.

Pasa a la página 7

En el XX° Congreso ordinario de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos (F.I.O.M.), celebrado en Viena (Austria), del 25 al 28 de noviembre de 1964, fué aprobada unánimemente la siguiente resolución sobre España:

"El XX Congreso de la Federación Internacional de Obreros Metalúrgicos:

- **reafirma sus sentimientos de solidaridad y amistad hacia el pueblo español, que, desde hace más de 25 años, se enfrenta con las humillaciones y crueldades de un régimen dictatorial;**
- **constata la existencia de la más absoluta inseguridad jurídica en la España franquista donde se siguen pisoteando los principios que son el fundamento de todo Estado de derecho;**
- **expresa su admiración frente al valor de los trabajadores y estudiantes españoles —y especialmente los metalúrgicos y los mineros— que, siguiendo las tradiciones heroicas del sindicalismo libre español, están arreciando y extendiendo su resistencia a la dictadura franquista a través de manifestaciones y huelgas;**
- **proclama de nuevo su más completa solidaridad con los trabajadores españoles en su acción por el restablecimiento de los derechos cívicos y democráticos;**
- **hace un llamamiento urgente a las fuerzas democráticas del mundo entero para que aporten todo su apoyo a la instauración en España de un régimen de libertad, orientado hacia el progreso económico y social.**

.. apremia a todos los sindicatos libres de la industria metalúrgica para que intervengan con el máximo rigor ante sus respectivos gobiernos, incitándoles a interrumpir toda ayuda material y moral que favorezca a Franco.

- **pone de relieve que semejante ayuda no podría justificarse por consideraciones de orden comercial o de estrategia militar;**
- **insiste en la contradicción escandalosa entre la voluntad de libertad y de progreso social del mundo democrático y la miseria y opresión que reinan en la España franquista, porque sería inadmisible pretender defender la libertad apoyándose sobre un régimen de tiranía;**
- **reafirma su oposición tajante a la admisión de la España franquista en las instituciones internacionales, juzgando que las admisiones hasta ahora concedidas ya constituyen un grave perjuicio y un insulto para los principios democráticos de tales organizaciones;**
- **pide especialmente a los sindicatos de los países de la Comunidad Económica Europea o Mercado Común de que no cejen en forma alguna en su oposición radical y absoluta a la entrada de la España franquista en las comunidades europeas;**
- **decide aportar una ayuda resuelta a los sindicalistas de las industrias metalúrgicas que, enfrentándose con todos los riesgos de la represión desplieguen en el interior del país una dura lucha por el restablecimiento de las libertades sindicales y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.**

Miscelànea

Viene de la página 6

La C.I.O.S.L. pide a la Conferencia sobre el Desarme en Ginebra que adopte medidas efectivas contra los ensayos nucleares.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres han expresado a los co-presidentes de la Conferencia de las 17 naciones sobre el desarme, Semyon Tsarapkine y Clare Timerlake, su honda preocupación ante la proliferación de ensayos nucleares en violación flagrante del acuerdo a que habían llegado casi todas las naciones del mundo. Informándoles de la resolución a este respecto adoptada por el Comité Ejecutivo de la C.I.O.S.L. en su última reunión —celebrada en diciembre de 1964 en Bruselas— el Secretario General de la C.I.O.S.L., Omer Becu recordó las vigorosas protestas hechas por la Confederación contra la explosión de una bomba nuclear por el gobierno de China y contra el Plan del gobierno francés de llevar a cabo ensayos nucleares en el Pacífico Meridional. Omer Becu pidió a la Conferencia que redoble sus esfuerzos encaminados a adoptar medidas efectivas de desarme.

—o—

Visita de Heinz Brandt a la sede de la C.I.O.S.L.

Heinz Brandt, periodista sindical de Alemania occidental que fue liberado el año pasado de una prisión de Alemania oriental donde permaneció casi tres años, visitó la sede de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en Bruselas el 11 de enero de 1965. Brandt, a quien acompañaba su esposa, deseaba agradecer a la C.I.O.S.L. su apoyo incesante en la campaña para conseguir su liberación. Fue recibido por Alfred Braunthal, Secretario General adjunto de la C.I.O.S.L.

Brandt fue raptado el 16 de junio de 1961 en Berlín occidental y condenado a trece años de cárcel en un juicio secreto celebrado el 10 de mayo de 1962 en Berlín oriental. La C.I.O.S.L. presentó quejas contra la violación de los derechos humanos perpetrada por el régimen de Alemania oriental en este caso ente las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social y la Organización Internacional del Trabajo. Brandt fue más tarde «perdonado» y liberado el 23 de mayo de 1964.

—o—

Liberación de un arquitecto búlgaro encarcelado por divulgar chistes políticos.

Boyan Tshinkov, arquitecto búlgaro que fue condenado hace un año por un tribunal de Plovdiv, Bulgaria del Sur, a cinco años de cárcel por divulgar un chiste considerado como una ofensa contra el régimen comunista búlgaro, fue liberado el 8 de setiembre de 1964 según fuentes oficiales.

Le fue concedido el indulto con motivo del 20 aniversario de la liberación de Bulgaria por las fuerzas armadas soviéticas. Este indulto fue concedido a 4.049 personas aun cuando no se especifica el número de presos políticos y el de los de delito común. Según información facilitada por la Agencia de prensa checa, C.T.K., la decisión afectaba a la mitad aproximadamente de todos los presos en Bulgaria. En lo que a los presos políticos se refiere se trata de indultos de tipo comunista corriente, de acciones como la de Tsinkov que sólo se consideran delitos en los países dictatoriales.

LA C.I.O.S.L. HA CUMPLIDO QUINCE AÑOS

Cien años después de la fundación de la Primera Internacional obrera, en último «retoño», la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres —la organización no gubernamental de tipo voluntario de mayor envergadura en el mundo— acaba de celebrar su Decimoquinto Aniversario.

En diciembre de 1949 la Conferencia sindical del mundo libre en la cual estuvo representada la U.G.T. por los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás, fundó en Londres la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Al ser fundada agrupaba cerca de 48 millones de trabajadores organizados en 53 países del mundo. Sus efectivos se elevan ahora a casi 59 millones de trabajadores en 110 países.

La fundación de la C.I.O.S.L. constituyó la materialización de esfuerzos para dar expresión en forma organizativa a los lazos que habían venido uniendo a los trabajadores de todo el mundo durante casi un siglo. Estos lazos habían sido rotos por la aparición del fascismo y del hitlerismo en Europa y por la guerra mundial. Las esperanzas de combinar las actividades con las organizaciones sindicales controladas por los comunistas dentro de la Federación Sindical Mundial que se habían intentado entre 1945 y 1948, se desvanecieron rapidamente al quedar bien patente que estas últimas consideraban a la F.S.M. únicamente como un instrumento en apoyo de los objetivos de la política exterior de la Unión Soviética. Esa es la razón de que las organizaciones sindicales libres decidiesen actuar independientemente y esa decisión se vio cristalizada con la fundación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres en 1949.

La C.I.O.S.L. ha incrementado considerablemente su influencia en todo el mundo durante sus quince años de existencia y ha llevado a cabo muchas tareas útiles para las organizaciones sindicales libres de todo el mundo unidas bajo el lema de «Pan, Paz y Libertad», librando una batalla incesante contra las dictaduras de toda índole y manteniendo la autonomía y la potencialidad de los sindicatos en la sociedad moderna.

La C.I.O.S.L., gracias al estatuto consultivo de que disfruta en las principales instituciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo, las Naciones Unidas y sus organismos especializados, ha estado en condiciones de exponer sus puntos de vista sobre los problemas económicos, políticos y sociales ante esos organismos que pueden dar gran publicidad a estos puntos de vista o aportar soluciones a problemas que afectan a la población laboriosa en un gran cantidad de países en el mundo. No solamente a través de esos contactos con las organizaciones supranacionales sino igualmente mediante su colaboración con los Secretariados Profesionales Internacionales —que agrupan a los sindicatos según su profesión al nivel internacional— la C.I.O.S.L. ha puesto todo su empeño en conseguir mejores normas de vida y de trabajo y beneficios de seguridad social para los trabajadores en todos los países.

La C.I.O.S.L. lleva al conocimiento de las Naciones Unidas, de la O.I.T. o del organismo correspondiente cualquier represión de que sean víctimas los trabajadores. Así sucedió durante el alzamiento contra los regímenes dictatoriales en Alemania Oriental en 1953, en Checoslovaquia en el mismo año, en Polonia en 1956, en Hungria en 1956 igualmente, y en el Tibet en 1959. La misma acción se emprende cuando se cometen injusticias en España y en Portugal y en sus colonias y la C.I.O.S.L. ha presentado quejas igualmente contra la represión de las organizaciones sindicales en Cuba bajo la férula de Batista y actualmente bajo el régimen de Castro. La C.I.O.S.L. ha denunciado violentamente lo que el Muro de Berlín significa y dado a conocer periódicamente la explotación de que son víctimas los trabajadores en los regímenes dictatoriales. Del mismo modo que atacó la agresión china a la India en 1962 se felicitó de la caída de la dictadura de Pérez Giménez en Venezuela en 1958 y aceptó la afiliación de la central sindical nacional de este país. La lista de las acciones emprendidas por la C.I.O.S.L. para salvaguardar los intereses fundamentales de los trabajadores en todo el mundo es demasiado larga para que pueda citarse por entero.

La C.I.O.S.L. se ha convertido en la primera organización internacional auténtica de los trabajadores reuniendo a organizaciones sindicales de todos los continentes y de países en diferentes fases de desarrollo. La Confederación ha desempeñado un papel considerable concediendo su apoyo incondicional a los sindicatos comprometidos en la lucha por la independencia del dominio colonial especialmente en Africa. Su íntima asociación con la lucha por la independencia en Argelia, Túnez y Marruecos, así como en Ghana, Kenia, Zambia y muchas más han servido para enraizar la confianza en los ideales del movimiento sindical libre en las mentes de los trabajadores de todo el Africa. La C.I.O.S.L. continúa esta lucha para conseguir que se ponga fin a la represión colonial de los territorios dependientes de Portugal y de España y que se respete la libertad sindical en Rodesia. La Confederación se ha opuesto en todo momento a la discriminación racial, especialmente en el caso de Africa del Sur contra cuyas políticas organizó un boicoteo mundial.

La Confederación ha prestado ayuda igualmente para conseguir la creación de movimientos sindicales libres en los países en vías de evolución de Asia, Africa y América latina mediante la asistencia técnica y financiera a los sindicatos nacionales y proporcionando facilidades educativas. Este último servicio no sólo se presta desde la sede de la C.I.O.S.L. sino igualmente en los tres Colegios regionales de formación sindical en Calcuta (India) para el Asia, en Kampala (Uganda) para el Africa y en México para las Américas.

En su lucha en favor de la paz y del desarme, la C.I.O.S.L. ha condenado sin ambages todos los ensayos nucleares, ya sean americanos, rusos, franceses o chinos. El movimiento sindical libre mundial sólo ha mostrado un alineamiento bien patente: por la libertad y contra la represión sea cualquiera que sea la potencia o el bloque que la ejerza.

De todo lo que antecede se desprende bien claramente que durante sus quince años de existencia la C.I.O.S.L. no ha estado al servicio del Este y del Oeste sino que se ha dedicado por entero a apoyar las políticas que sirvan los intereses de los trabajadores y no de los Estados ni de los gobiernos.

La C.I.O.S.L. hace nuevas contribuciones para ayudar a los presos políticos y refugiados del Africa del Sur.

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ha hecho recientemente una nueva contribución de 1.000 libras al Fondo de Defensa y Ayuda sudafricano que socorre a las víctimas de la política de segregación racial del Gobierno de Africa del Sur. La CIOSL ha puesto además 630 libras a disposición del Comité Conjunto en los territorios del Alto Comisionado que proporciona socorros a los refugiados sudafricanos residentes en Basutolandia, Bechuanilandia y Suazilandia. En los últimos años la CIOSL ha aportado en total para ambas causas más de diez mil libras. La decisión de aportar estas últimas contribuciones fué adoptada en la reunión del Comité del Fondo de Solidaridad Internacional de la CIOSL celebrada en Bruselas en diciembre de 1964.

Alianza Sindical Española

El pasado mes se ha publicado el primer número de ALIANZA Boletín de información que ha publicado la Comisión Coordinadora Nacional de la Alianza Sindical Española.

En la primera página la Comisión Coordinadora presenta este Boletín con el siguiente editorial :

«POSICIONES CLARAS ¡ VIVA LA ALIANZA SINDICAL!

No tenemos necesidad de presentar tarjeta de visita. Más de medio siglo de existencia social habla por nosotros. Venimos de las claras fuentes del socialismo democrático y libertario. Nuestra personalidad obrera no precisa de falsas etiquetas. Un pasado honroso preside nuestras acciones. Aunque quisiéramos no podríamos abdicar de lo que siempre hemos sido y seguiremos siendo : hombres de buena voluntad. Luchamos por la justicia social y el derecho para todos. Por nuestras obras ejemplares se nos conoce. Y, por tener una conducta intachable se nos reconoce en España y en el mundo internacional como los auténticos representantes del movimiento obrero clandestino y desterrado.

"ALIANZA", nuestro Boletín de Información, no está pagado por ninguna potencia extranjera. Nos presentamos pobres de ropa, pero ricos de ideas. Nuestra trayectoria acrisolada no engaña a nadie. No menospreciamos la solidaridad de ninguna mano amiga, venga de donde viniere. Humildad no excluye grandeza. Tenemos por lema una idea concreta : guardar nuestra independencia de criterio y mantener con firmeza nuestro compromiso social pactado con la clase obrera.

La ALIANZA SINDICAL representada por la U.G.T., la C.N.T. y la S.T.V., es la expresión genuina del sindicalismo clásico y contemporáneo español. Del sindicalismo de clase y de calidad que no ha podido ser adulterado ni corrompido por la vesania francofalangista. Ni el tinglado sindical montado por el Estado usurpador, a cuyo monstruo acéfalo sirve la C.N.S., ni las maniobras toleradas tendentes a dividir al proletariado de nuestro país, conseguirán lograr su objetivo basado en el principio de Maquiavelo : «Divide y vencerás.»

Los trabajadores solidarios vascos, ugetistas y socialistas, sindicalistas libertarios unidos, estamos de vuelta de todas las aventuras divisionistas. No nos dejaremos engañar. No toleraremos que se burlen nuestros compromisos colectivos, libremente adquiridos. Fieles a nosotros mismos, leales a nuestro Pacto de unión y solidaridad, defenderemos con energía todo cuanto constituye nuestra razón de ser : los intereses de la clase explotada, la libertad sindical, la democracia del pueblo y para el pueblo, el respeto a la conciencia del hombre y el derecho a la vida con dignidad.

Queremos hacer una España nueva donde el pan, la cultura, la paz y la fraternidad reinen por doquier. Propendemos a que España oriente sus propios destinos conforme a la voluntad soberana de todos los españoles. Somos enemigos irreconciliables de todas las dictaduras. Ambicionamos edificar la nueva morada nacional con los descubrimientos técnico-científicos y el esfuerzo nacido del músculo consciente y creador, forjando las organizaciones del trabajo organizado con responsabilidad de gestión y fuerza moral.

¡ Trabajadores, españoles amantes de la prosperidad y la felicidad! En la ALIANZA SINDICAL tenéis una plaza de honor y un alto cometido a cumplir: Trabajar dentro de nuestro Pueblo por afincar la victoria plena de las libertades humanas, de la justicia social y el Derecho para todos.»

El Boletín está bien presentado y tiene interesantes artículos varios de ellos firmados por Pascual Tomás, Ramón Liarte, José Barreiro, Federica Montseny, Manuel Muiño y Germinal Esgleas.

Un nuevo centro de educación sindical en Suecia

La L.O. que es la Central Sindical Nacional Sueca, acaba de enriquecer sus edificios culturales con la terminación del nuevo Palacio de la Alta Escuela de Educación Popular. continuando así su marcha segura y constante de educación que inició desde su fundación la L.O.

Las Escuelas Sindicales de Brunsvik y de Runö forman el centro de una ámplia organización de educación popular dirigida, principalmente, hacia la formación de cuadros sindicales. El Programa del año actual comprende 136 semanas de cursos que interesan a más de 1.100 participantes cuya edad media es de 30 a 40 años. Además de los cursos que tienen lugar en los dos establecimientos centrales mencionados, se han organizado otros numerosos cursos sobre el plan regional, cuya organización corre a cargo no solo de la Central Nacional, la L.O. sino también a cargo de las diferentes Federaciones Nacionales que la integran.

Hace dos años la L.O. tomó una nueva iniciativa y decidió constituir, al lado de la Escuela Sindical de Runö, una Alta Escuela Popular, destinada a la enseñanza de los adultos sobre la base de una tabla de materias más amplia y mientras se levantaba el nuevo edificio la enseñanza se comenzó en locales provisionales.

El Programa de estos cursos es de 24 semanas y el número de participantes, a finales del pasado año 64, era de 44 y las principales materias que se enseñan son: los idiomas sueco e inglés, Matemáticas, Historia, Ciencias políticas, Economía política, Geografía económica y psicológica además de cursos de literatura, Filosofía, Música y enseñanzas de bibliotecarios, todo ello completado con dos cursos de maquina de escribir, de canto en coro y de contabilidad.

Ya está acabada la construcción y la inauguración ha tenido lugar el pasado mes de noviembre y éste edificio comprende: 12 salas de cursos, sala de estudio para el trabajo en grupo, comedores, salas de reunión y habitaciones para los alumnos todo ello repartido en once edificios separados, cuyo costo ha sido de 8 millones de coronas suecas, que equivalen a 8 millones de nuevos francos franceses.

El Ministro de Enseñanza y de Cultos, Ragnar Edenman, presidió la inauguración; manifestó que esperaba que la Alta Escuela Popular de la L.O. se convirtiera en un gran centro vivo y movido donde las verdades eternas sean constantemente puestas en tela de juicio.

El Secretario general de la L.O. que es Presidente de la C. I. O. S. L. compañero M. Geijer, declaró que a pesar del desarrollo y la modernización de la enseñanza en Suecia, la necesidad de acelerar la educación sindical era imperiosa pues el problema del mercado del trabajo es un problema ya muy complejo y el nivel de los conocimientos que deben tener los representantes del movimiento sindical es considerable para poder salir airosos de sus obligaciones que se han acrecentado en estos últimos tiempos.

Existe una relación neta entre la obra de educación sindical que lleva adelante la L.O. y la estabilidad sindical que caracteriza al movimiento sindical sueco, y el propio compañero Geijer ha reafirmado ésta verdad y a señalado que el precio de estos esfuerzos es, efectivamente muy elevado, pero son obligaciones a las que el movimiento sindical suecos —dijo— no puede ni debe sustraerse.

Con motivo de esta inauguración se han recibido muchos e importantes donativos para esta nueva Alta Escuela y entre los donantes figuran varias organizaciones sindicales y Cooperativas así como la Confederación Patronal de Suecia, la S.A.F.

Tenemos el deber de leer y propagar nuestro BOLETIN que mensualmente da noticias e informaciones de interés para los afiliados a la U.G.T. y para los trabajadores españoles, pero tenemos también el deber de leer y propagar el semanario LE SOCIALISTE que es ofrecido por la S.F.I.O. a los demócratas españoles, como testimonio vivo de la existencia del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores de España.

Para aquellos compañeros nuestros que les pueda interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los cuatro compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes :

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

Modesto SOLSONA, Professeur au Lycée d'Etat, Expert, Traducteur juré près du Tribunal de Grande Instance de Foix, 5, rue de la Mirandole, Foix (Ariège).

MANUEL GARCIA SANZ, traducteur assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyr.-Or.).

Olga DIAZ, Agréée par le Tribunal de Grande Instance en qualité de traducteur-juré en Lengua española. Route de Générac, Bloc C, Les Vaccarés-Nmes (Gard).

Conrado Corbalan, Perito Traductor Jurado de Español, Italiano y Portugués de los Tribunales de Instancia, Civil y Comercio de Carcassonne, 51, boulevard Barbés, Carcassonne (Aude).

Imprimerie DULAURIER. — TOULOUSE

Directeur : Pascual Tomàs
Rédacteur-gérant : Manuel Muiño
Administrateur : Miguel Calzada